

UNIDAD EDUCATIVA SALESIANA

Cardenal Spellman



**CONCURSO LOGOTIPO Y
AFICHE DE LA XIV FERIA DE
CIENCIAS Y CASA ABIERTA.**

Cumbayá, diciembre de 2017



BASES DEL CONCURSO.

1. OBJETIVO:

- 1.1. Diseñar un logotipo y afiche destinados a ser la imagen representativa de la **XIV FERIA DE CIENCIAS Y CASA ABIERTA SPELLMAN 2018: “60 Años Impartiendo Conocimiento”** mismos que serán difundidos a través de la página web, ESEMTIA y otros medios de comunicación.
- 1.2. El logotipo y el afiche deberán reflejar la naturaleza de la Feria de Ciencias y Casa Abierta, incluyendo uno o varios de los siguientes aspectos:
 - Investigación Científica.
 - Colaboración entre alumnos y profesores.
 - Información compartida y difusión de conocimiento.
 - Evento científico multidisciplinar.

2. PARTICIPANTES:

- 2.1. Podrán participar todos los estudiantes legalmente matriculados en la UESCS de tercero de básica a tercero de bachillerato.
- 2.2. Las propuestas se realizarán de forma individual.
- 2.3. Cada participante podrá presentar una o varias propuestas.

3. CONDICIONES TÉCNICAS:

- 3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos. Los participantes certificarán que el logotipo es fruto de su creatividad, evitando infringir los derechos de autor de otras personas.
- 3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro.
- 3.3. La técnica será libre. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos afiches, soportes y materiales.
- 3.4. Los concursantes deberán enviar sus trabajos en impreso y digital, compatible con cualquier formato de diseño. La resolución será de un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.
- 3.5. La tipografía deberá enviarse con descripción técnica (fuente, tamaño, color).
- 3.6. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones ofensivas o no correspondan al evento en mención.
- 3.7. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.
- 3.8. Una vez enviada la propuesta del logotipo y afiche, ésta no podrá ser retirada del concurso.



4. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN:

- 4.1. La propiedad del logotipo y afiche ganador del concurso se cederá a la Institución, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.
- 4.2. La Institución se reserva el derecho de reproducción de los formatos, a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo o el afiche cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos de los mismos.

5. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

- 5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 15:00 del día viernes 12 de enero 2018.
- 5.2. Las propuestas se entregarán en la secretaría de vicerrectorado (impreso y digital) en un sobre cerrado, con el título “Concurso Logotipo y Afiche XIV Feria de Ciencias y Casa Abierta”.

6. JURADO SELECCIONADOR Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- 6.1. El jurado estará integrado por: el Rector de la Unidad Educativa, los Coordinadores generales de la XIV Feria de Ciencias y Casa abierta, delegados del Consejo Ejecutivo, Consejo Estudiantil y representantes de los Padres de Familia.
- 6.2. El jurado decidirá las propuestas admitidas.
- 6.3. El jurado podrá declarar el concurso desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

7. RECONOCIMIENTO:

- 7.1. Al ganador del logo y del afiche se le otorgará un premio y un diploma acreditativo.
- 7.2. El reconocimiento se lo realizará de forma pública en la clausura de la XIV Feria de Ciencias y Casa Abierta el 9 de junio de 2018.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

- 8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado será inapelable. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicando a cada participante la decisión.